Política Beneficio - Día de Cumple Libre

Objetivo:

En **Onwip** cuidamos nuestro bienestar y queremos seguir acompañando a las personas del **onwyteam** en los momentos más importantes de sus vidas. Es por esto que otorgamos un día libre en el mes de cumpleaños para que puedan disfrutarlo como más les gusta.

Alcance y Condiciones:

Acceden al beneficio todos los colaboradores de onwip desde su fecha de ingreso.

El día de goce del beneficio podrá ser el mismo día de su cumpleaños u otro día dentro del mes.

Algunas consideraciones:

- En caso de que el día de cumple caiga fuera de su jornada normal y habitual, o fin de semana, el beneficio podrá ser gozado un día hábil dentro del mes calendario.
- No podrá ser acumulado con licencias tales como vacaciones, días de estudio, mudanza, etc.
- El goce del día libre no será retroactivo ni acumulativo de un año a otro. La única excepción a este regla, en 2022, serán las personas que hayan cumplido años entre los meses de enero y abril; en este caso, y por única vez, podrán elegir un día -previa coordinación con su líder- en lo que queda del año para hacer uso del beneficio.

El colaborador -previo acuerdo con el Líder directo para acceder al beneficio-, deberá notificar a People vía email (people@onwip.com) 48 hs antes del día de goce, informando que hará uso del beneficio; el mismo no genera descuentos en los haberes normales y habituales.

Otras consideraciones:

Finalmente, onwip se reserva el derecho unilateral de modificar las condiciones del beneficio y/o discontinuar en cualquier momento, si así lo considera conveniente.

Ante cualquier duda o inquietud escribinos a people@onwip.com